

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RIOLVE CÍA. LTDA., CELEBRADA EL DIA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, al 1 día del mes de abril del año dos mil dieciséis siendo las 11H00, en el local de la compañía ubicado en La Pradera II, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los socios de la Compañía **RIOLVE CÍA. LTDA.** señores: VELEZ VERA OLMEDO RICARDO , propietario de 399 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en su totalidad, VELEZ VERA PATRICIA SUMOY, propietaria de 1 participación acumulativa e indivisible de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Los socios acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Preside la Junta, por disposición de los socios, el señor Olmedo Ricardo Vélez Vera, en calidad de Presidente, y actúa como Secretaria de la Junta la señorita Patricia Sumoy Vélez Vera. La Secretaria de la Junta con vista del libro de participaciones y socios deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los socios y de las participaciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. La Presidenta declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario.

Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2015.

Punto Cuatro.- Distribución de Utilidades.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2015, se lo pone en consideración a los socios, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2015; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

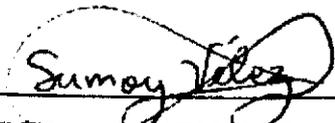
Referente al punto tres; los socios revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja utilidad líquida de U.S.\$ 1.429,41 luego de la participación de trabajadores e impuesto a la renta.

En relación al último punto, sobre las utilidades del año 2015; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea transferida a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados hasta una segunda orden.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que la presidenta de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 12h30.-



VELEZ VERA OLMEDO RICARDO
Socio - Presidente



VELEZ VERA PATRICIA SUMOY
Socio - Secretaria de la Junta